

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PT.1E	P.F.C.	T.P.S.	ORDEN
50033976	SANCHEZ SANCHEZ, CARLOS	27,33	24,6	51,93	0100
34958563	FERNANDEZ FERNANDEZ, M ^a DEL MAR	32,72	19,2	51,92	0101
3445660	SANZ DE BARROS, ANA MARIA	32,68	19,2	51,88	0102
16803014	RAMOS IZQUIERDO, YOLANDA	31,22	20,6	51,82	0103
31239051	LOPEZ MOLINA, JOSE MARIA	31,19	20,6	51,79	0104
45064128	SERRANO NAVAS, ANDRES	27,1	24,6	51,7	0105
50429300	FLORES MARTINEZ, MARIA	25,2	26,5	51,7	0106
50178332	GOMEZ LUCAS, DAVID	32,42	19,2	51,62	0107
40896783	BARRIO CHECA, HECTOR	29,18	22,4	51,58	0108
18023887	ZUERAS MENDOZA, MARISA	29,36	22,2	51,56	0109
25050013	NUÑEZ DE CASTRO MONSERRATE, CASTO JORGE	28,89	22,4	51,29	0110
50712311	RODRIGUEZ PEDROSILLO, LUCIA	35,28	16	51,28	0111
18417991	FUERTES LATORRE, JUAN CARLOS	27,26	24	51,26	0112
7545727	MIGUEL BES, BEATRIZ DE	30,45	20,8	51,25	0113
17146909	SORIANO SERAL, JORGE	38,63	12,6	51,23	0114
8029680	LOPEZ LOPEZ, RAUL	26,58	24,6	51,18	0115
44183941	SERRANO MONTES, ANA BELEN	36,08	15	51,08	0116
51623658	GARCIA FERNANDEZ, M ^a CARMEN JUANA	28,65	22,4	51,05	0117
29098945	MAÑAS MARTIN, OCTAVIO	33,29	17,6	50,89	0118
30594978	CHASCO PEREZ, TAMARA	31,62	19,2	50,82	0119
13094679	GONZALEZ MARTINEZ, BLANCA	27,56	23	50,56	0120
5215946	FRESNEDA RODRIGUEZ, CONCEPCION	28,5	22	50,5	0121
30564139	BILBAO GOMEZ DE CADIÑANOS, M ^a TERESA	31,2	19,2	50,4	0122
43660480	AZPEITIA DUEÑAS, ANA ISABEL	25,8	24,6	50,4	0123
40300689	MARTOS RIZOS, ROQUE	32,77	17,6	50,37	0124
12744962	ROS BLANCO, LORENZO	34,24	16	50,24	0125
27506709	OJEDA BRU, MARIA ADELA	31,03	19,2	50,23	0126
72252803	OLAZABAL SAINZ DE LA MAZA, RAMONA	30,84	19,2	50,04	0127
40922077	FAVA NAVARRO, ANTONIO	32,35	17,6	49,95	0128
45073429	PEREZ MORALES, MARIA DOLORES	25,91	24	49,91	0129
30198377	SANTOS ARENAS, LUIS FRANCISCO	27,3	22,4	49,7	0130
11402306	GARCIA FERNANDEZ, MARIA ISABEL	30,22	19,4	49,62	0131
29037432	BERNAL YUSTE, CONCEPCION	25,61	24	49,61	0132
1921519	ARAGONES CLERIGO, JOSE	31,99	17,6	49,59	0133
11818192	MARTIN PLAZA, ELISA	26,78	22,8	49,58	0134
33319405	CARBALLADA GABRIEL, LUIS MANUEL	30,3	19,2	49,5	0135
13791937	FERNANDEZ ARIESTEGUIETA, ESTHER	27,06	22,4	49,46	0136
72433117	MUÑIZ CASILLAS, MARTA	31,58	17,6	49,18	0137
22972387	SANCHEZ MONTALBAN, JESUS	29,93	19,2	49,13	0138
9399394	PANDIELLA HEVIA, ENRIQUE	28,04	21	49,04	0139
3840289	SANCHEZ GONZALEZ, CARLOS	28,2	20,8	49	0140
21457158	LLEDO LOZANO, RAUL	31,39	17,6	48,99	0141
71697940	MELIJOSA NORIEGA, DOLORES	28,18	20,8	48,98	0142
13737406	PUENTE CERDEIRIÑA, RICARDO	28,14	20,8	48,94	0143
5145547	VALERA JIMENEZ, PEDRO MANUEL	30,1	18,8	48,9	0144
10805783	MARTINEZ GUTIERREZ, MERCEDES AVELINA	26,46	22,4	48,86	0145
25664064	IGLESIAS MINGORANCE, MANUEL	31,24	17,6	48,84	0146
50831503	MARAÑON GARRIDO, ELENA MARIA	31,13	17,6	48,73	0147
16546417	MARTINEZ FERNANDEZ, M ^a RESURRECCION	27,91	20,8	48,71	0148
3102766	DUARTE PEREZ, LUIS MIGUEL	31,03	17,6	48,63	0149
45068948	ALCARAZ VILLAR, ENRIQUE	27,57	20,8	48,37	0150
28470780	CASTAÑEDA MUÑOZ, LUCRECIO	27,73	20,6	48,33	0151
36092658	MONTES FERNANDEZ, GUILLERMO	30,58	17,6	48,18	0152
15988592	COCERO MORENO, CARLOS	25,78	22,4	48,18	0153
33852976	PEREZ LOPEZ, FERNANDO	26,69	21,4	48,09	0154
16508904	GALILEA VALLEJO, LUIS MARIA	30,48	17,6	48,08	0155
13066704	ARRIBAS ZORRILLA, PABLO	28,04	20	48,04	0156
3800299	ALOCEN MARTINEZ, M ^a LUISA	28,78	19,2	47,98	0157
18990677	BELENGUER SEGUER, MAXIMO	35,90	12	47,9	0158

MINISTERIO DE CULTURA

6819

ORDEN CUL/1126/2005, de 15 de abril, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer una plaza de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría de Titulado Medio Docente y Cultural (Restaurador), grupo profesional 2, en el Ministerio de Cultura y sus organismos autónomos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 121/2005, de 4 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el

año 2005, el Acuerdo de la Comisión de Interpretación, Vigilancia, Estudio y Aplicación de 17 de junio de 1999, relativo a la consolidación de empleo temporal, y de conformidad con los artículos 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y 29 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resultado:

Primero.-Convocar proceso selectivo para cubrir, en el marco del proceso de consolidación, la plaza que figura relacionada en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo podrán efectuar la solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden, en impreso ajustado al modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790) y que les será facilitado en el Ministerio de Cultura, el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, la Dirección General de la Función Pública, las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las representaciones consulares o diplomáticas.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Cultura, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 15 de abril de 2005.—P. D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio, BOE del 31), el Subsecretario, Antonio Hidalgo López.

ANEXO

Plazas convocadas en el Ministerio de Cultura

CATEGORÍA PROFESIONAL: TITULADO MEDIO DOCENTE
Y CULTURAL (RESTAURADOR)

Grupo profesional: II. Área funcional: 5

N.º de orden	Ámbito territorial (Provincia/Localidad)	N.º de plazas
1	Madrid.	1

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

6820 ORDEN MAM/1127/2005, de 14 de abril, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 121/2005, de 4 de febrero, Boletín Oficial del Estado del 8, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2005, y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 13 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, acuerda convocar proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado.

La presente convocatoria tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española, la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976 y lo previsto en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado, y se desarrollará de acuerdo con las siguientes:

Bases comunes

Las bases comunes por las que se regirá la presente convocatoria son las establecidas en la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero, (Boletín Oficial del Estado núm. 48 de 25 de febrero de 2005):

Bases específicas

1. *Descripción de las plazas.*—Se convoca proceso selectivo para cubrir 4 plazas del Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado, Código 1400, por el sistema general de acceso libre.

2. *Proceso selectivo.*—El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de oposición, con las valoraciones, ejercicios y puntuaciones que se especifican en el Anexo I.

Incluirá la superación de un curso selectivo. Para la realización de este curso selectivo, los aspirantes que hayan superado la fase de oposición serán nombrados funcionarios en prácticas por la autoridad convocante.

3. *Programas.*—El programa que ha de regir el proceso selectivo es el que figura como Anexo II a esta convocatoria.

4. *Titulación.*—Deberán poseer o estar en condiciones de obtener el título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.

5. Solicitudes.

5.1 Quienes deseen participar en este proceso selectivo deberán cumplimentar el modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790) que se facilitará gratuitamente en el Ministerio de Medio Ambiente, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en las representaciones diplomáticas y consulares de España en el extranjero y en la página de Internet: www.map.es/servicios_al_ciudadano/empleo_publico/procesos_selectivos

5.2 La presentación de solicitudes se realizará en el Registro General del Ministerio de Medio Ambiente o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y se dirigirán a la Sra Subsecretaria del Ministerio de Medio Ambiente. La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión del aspirante.

La solicitud se cumplimentará de acuerdo con las instrucciones del Anexo IV y se presentará en soporte papel.

6. Tribunal.

6.1 El Tribunal calificador de este proceso selectivo es el que figura como Anexo III a esta convocatoria.

6.2 El Tribunal de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, velará por el estricto cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades entre ambos sexos

6.3 A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal tendrá su sede en el Ministerio de Medio Ambiente, Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid, teléfono 91.597.56.74, dirección de correo electrónico weboposiciones@mma.es

7. Desarrollo del proceso selectivo.

7.1 El orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «F», según lo establecido en la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 10 de enero de 2005 (Boletín Oficial del Estado del 17).

7.2 La información sobre este proceso selectivo se podrá consultar en la página web http://www.mma.es/info_ciud/rhh/index.htm

8. *Norma final.*—Al presente proceso selectivo le será de aplicación la Ley 30/1984, de 2 de agosto; el R. D. 364/1995, de 10 de marzo; el resto de la legislación vigente en la materia y lo dispuesto en la presente convocatoria.

Contra la presente convocatoria, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la señora Ministra de Medio Ambiente en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del Tribunal, conforme a lo previsto en la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 14 de abril de 2005.—P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero; Boletín Oficial del Estado de 10 de febrero), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Sres. Subsecretaria del Ministerio de Medio Ambiente, Presidente del Tribunal Calificador y Director del Centro responsable del curso selectivo.